

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS**

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- En la Comisión de Calidad del título deben estar representados todos los colectivos.
- Asimismo deben atenderse los diferentes aspectos señalados para la mejora de la calidad del título: mecanismos de evaluación de la actividad docente y valoración de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la implantación del título.

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción del título

Comentario	Tipo
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web	Buenas prácticas
Es necesario hacer más accesible la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.	Recomendaciones
Dado que en el máster se utiliza material didáctico en inglés y además los conocimientos de este idioma es uno de los requisitos tenidos en cuenta en el proceso de admisión sería recomendable hacer referencia la nivel mínimo de conocimientos recomendado.	Recomendaciones
Aunque se hace mención al perfil de ingreso en el máster, es necesario que se concreten los criterios de admisión específicos (no sólo los generales de la Universidad) y que se incluya la composición de la comisión que es responsable de la admisión.	Recomendaciones
No se especifican de manera precisa las metodologías docentes, los criterios de evaluación, los objetivos de aprendizaje por asignatura. Se deben incluir en la guía docente todos los elementos básicos y de manera homogénea para todas las asignaturas del título	Recomendaciones
Aunque se hace mención de las entidades públicas y privadas en las que se podrán hacer prácticas en el título, sería conveniente señalar los criterios de selección para la adjudicación de plazas	Recomendaciones
La página redirige de forma automática al portal de la Facultad de Derecho, sin que se facilite un acceso directo a los medios materiales a disposición del estudiante, lo cual evidentemente hace más difícil el acceso a la información.	Recomendaciones
La información aportada sobre el profesorado que imparte docencia en la titulación, al ponerse a disposición del público en general la estructura en datos porcentuales, tal y como se exigía en el protocolo de seguimiento, se considera una buena práctica que favorece la transparencia.	Buenas prácticas
La información aportada sobre el sistema de garantía de calidad de la Escuela y de los programas está bien estructurada y tiene buen nivel de accesibilidad	Buenas prácticas
El sistema de quejas y reclamaciones tienen escasa visibilidad dentro de la página web del título	Recomendaciones
Se debería incorporar información sobre inserción laboral o en su defecto, si no estuviese disponible, al menos plantear y mostrar una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.	Recomendaciones

ANEXO II

2. AUTOINFORME

Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro

Comentario	Tipo
Es necesario incluir a un representante del colectivo del personal de administración en la comisión de calidad del título	Advertencias
Para futuros procesos de evaluación deberá aportarse información sobre acuerdos adoptados en las reuniones de los órganos encargados de la calidad del título. Así como una reflexión sobre la eficacia y operatividad del sistema	Recomendaciones

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se recomienda que el responsable académico realice un análisis valorativo de los mecanismos de coordinación docente que pueda conducir a la identificación de acciones de mejora de la calidad del título.	Recomendaciones
No se acredita suficientemente la existencia de un mecanismo de evaluación respecto de la calidad de la docencia del título. Deberían aportarse datos cuantitativos obtenidos así como sobre la muestra. Asimismo debe realizarse un análisis y reflexión de los resultados obtenidos.	Advertencias
En relación con el análisis de las prácticas externas no se dice cuál ha sido la muestra sobre la que se han obtenido los datos, ni se aportan datos cuantitativos al respecto. Asimismo debería realizarse un análisis y reflexión sobre los datos obtenidos para poder implementar acciones de mejora.	Recomendaciones
En cuanto a la valoración de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título, el autoinforme habla de la existencia de cinco encuestas pero no aporta ningún dato obtenido de las mismas, de modo que resulta imposible emitir una valoración.	Advertencias
Debería realizarse un seguimiento que permita conocer si la inserción laboral de los alumnos está directamente relacionada con el contenido de los estudios del Máster	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Es necesario que se haga un análisis de mayor profundidad referido a los puntos débiles detectados, sus causas y acciones de mejora, sin olvidar relacionarlos con los elementos del SIGC y de Coordinación Docente que han permitido su detección en aras a poder analizar la idoneidad de los sistemas adoptados.	Recomendaciones

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**